

Ayuntamiento de Fuenlabrada: Don Francisco Ruiz Vilchez.
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: Don Julián Hontanilla Cendrero.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Lorca: Don José Piñero de Gea.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Telde: Don José Rodas Naranjo.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de Tenerife: Don Luis Miguel Sansón Cabrera.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Torrelavega: Don Modesto Dueñas Martínez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Segovia: Don Pascual Rosón Rosón.

Provincia de Teruel

Diputación Provincial: Don Eduardo Pérez Ferrer.
Ayuntamiento de Teruel: Don Luis Pérez Rivera.

Provincia de Valencia

Diputación Provincial: Don Manuel Vela Pastor.

Provincia de Valladolid

Diputación Provincial: Don Tomás Frómesta Sanz.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Galdácano: Don Feliciano Rodríguez Álvarez.
Ayuntamiento de San Salvador del Valle: Don Francisco Lazcano Escudero.

CATEGORIAS: CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Altea: Doña Aida Milagrosa Gayol Méndez.
Ayuntamiento de Ibi: Doña Serafina Fermina García Prieto.
Ayuntamiento de Pego: Don Manuel Ruiz Guerrero.
Ayuntamiento de Torrevieja: Don Salvador Calvo Sánchez.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá: Don Antonio Semper Flaj.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Fernán Núñez: Don Rogelio Rey Osuna.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Culleredo: Doña África González-Baylin López (pendiente de recurso).

Ayuntamiento de Narón: Don José Ignacio Lojo Fabeiro.
Ayuntamiento de Oleiros: Don Francisco Lafont Núñez (pendiente de recurso).

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Usurbil: Don José Ramón Bernad Fernández.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Alfaró: Don Bernardo Barbosa Liaño.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Ciempozuelos: Don Pablo Pérez Muela.
Ayuntamiento de Majadahonda: Don Senén Castro Peña.
Ayuntamiento de Pinto: Don José Boyano Morales.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Torrox: Don Juan Medina Córdoba.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín: Don Eusebio Fernández Álvarez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Llanera: Don Eduardo González Cobos.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brígida: Don José González Pareja.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Bayona: Don Alvaro Fernández Rodríguez.
Ayuntamiento de Cangas: Doña María Araceli Vázquez San Luis.

Ayuntamiento de Lalin: Don José Luis Núñez Bolaño.
Ayuntamiento de Puenteareas: Don Amadeo Estévez Blanco.
Ayuntamiento de Sangenjo: Don José Bouzas Lois.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Arona: Don Benjamín Poncela Montes.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de El Viso del Alcor: Don Manuel León Roldán.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Paiporta: Don Fernando García Gómez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las demás plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia respectiva.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

2387

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION QUE SE CITA

Policía don José María Espada Fernández. Fecha de retiro: 5 de enero de 1975.

Policía don Francisco Vallejo Franco. Fecha de retiro: 8 de enero de 1975.

Policía don Ramón Suárez Cotarelo. Fecha de retiro: 12 de enero de 1975.

2388

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Aguilar Juarros.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Aguilar Juarros, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.